1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, en cumplimiento de su mandato constitucional y legal como autoridad competente para la investigación, protección y gestión del patrimonio arqueológico de la Nación, consolida mediante el presente documento el **Modelo Colaboratorial de Gobernanza y Apropiación Social del Patrimonio**, como marco institucional integral que orienta la implementación de los Colaboratorios de Innovación, Mediación y Apropiación Social del Patrimonio.

Este Modelo no constituye una iniciativa aislada ni una estrategia coyuntural. Representa la consolidación metodológica, conceptual y normativa de un proceso institucional iniciado con la modernización estructural del ICANH mediante el Decreto 021 de 2022, que creó la Subdirección de Apropiación Social y Relacionamiento con el Ciudadano y formalizó el mandato de promover la valoración y apropiación social del patrimonio arqueológico y cultural de la Nación.

En coherencia con dicho mandato, el ICANH adoptó la Política de Apropiación Social, la cual establece que la gestión del patrimonio debe desarrollarse desde un enfoque situado, comunitario, diferencial y biocultural, garantizando la incidencia ciudadana en los procesos de salvaguardia, protección, investigación, divulgación y sostenibilidad. El presente Modelo constituye la materialización operativa de dicha Política, transformando sus lineamientos en una estructura metodológica replicable, evaluable y territorializable.

El Modelo Colaboratorial parte del reconocimiento de que el patrimonio arqueológico no puede entenderse exclusivamente como un conjunto de bienes materiales bajo custodia técnica del Estado, sino como un campo vivo de construcción colectiva, cargado de memorias, tensiones, disputas simbólicas y proyecciones de futuro. En este sentido, se supera el enfoque centralizado y vertical de gestión patrimonial para avanzar hacia una gobernanza cultural intercultural, basada en la participación vinculante, el diálogo de saberes y la corresponsabilidad entre Estado, comunidades y demás actores sociales.

La experiencia acumulada en la implementación de colaboratorios entre 2023 y 2025 evidenció que los procesos de mediación territorial, creación colectiva y circulación horizontal del conocimiento arqueológico fortalecen la legitimidad institucional, amplían la ciudadanía cultural y contribuyen a la construcción de paz territorial. A partir de esta experiencia empírica, el ICANH consolida el presente Modelo como instrumento oficial que garantiza coherencia metodológica, sostenibilidad relacional y articulación con el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural.

Así mismo, el Modelo se inscribe en los principios constitucionales de participación democrática, pluralismo cultural y protección del patrimonio como bien de interés público, así como en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, particularmente en lo relativo a la garantía de derechos culturales, la gobernanza territorial, el reconocimiento de memorias plurales y la justicia social.

El Modelo Colaboratorial se fundamenta en la premisa de que la apropiación social no es un componente accesorio de la gestión patrimonial, sino una condición estructural para su sostenibilidad. Solo cuando las comunidades reconocen el patrimonio como significativo para sus trayectorias vitales y territoriales, este puede consolidarse como bien colectivo, objeto de cuidado, transmisión intergeneracional y defensa pública.

En consecuencia, el presente documento define:

- Los fundamentos normativos y conceptuales del Modelo.
- Sus principios rectores y enfoques diferenciales.
- Las líneas estratégicas que lo estructuran.
- La metodología en cuatro fases que lo operacionaliza.
- Las herramientas técnicas que lo viabilizan.
- El sistema de seguimiento y evaluación que garantiza su mejora continua.

De esta manera, el ICANH adopta formalmente un modelo institucional de gestión colaborativa del patrimonio que fortalece la gobernanza cultural, democratiza la producción de conocimiento arqueológico y contribuye a la construcción de territorios más justos, participativos y sostenibles.

JUSTIFICACIÓN AJUSTADA DEL MODELO COLABORATORIAL

El Modelo Metodológico de los Colaboratorios se fundamenta en un imperativo estratégico, legal, institucional y constitucional orientado a transformar la gestión del patrimonio arqueológico en Colombia, transitando de un enfoque predominantemente técnico y centralizado hacia un modelo participativo, territorial, diferencial y colaborativo.

Esta transformación institucional se origina en el proceso de modernización del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), formalizado mediante el **Decreto 021 de 2022**, que modificó la estructura de la entidad y creó la **Subdirección de Apropiación Social y Relacionamiento con el Ciudadano**. Esta dependencia tiene como función dirigir los planes, programas y estrategias orientados al fomento, valoración y apropiación social del patrimonio arqueológico y cultural de la Nación. En este contexto institucional emergen los

Colaboratorios de Innovación, Mediación y Apropiación Social del Patrimonio, implementados desde 2023 como una estrategia que permite activar el patrimonio arqueológico en clave social, política y territorial mediante procesos participativos de creación, mediación y co-construcción con las comunidades.

Los colaboratorios se conciben como **espacios intersectoriales de diálogo, experimentación y producción colectiva de conocimiento**, donde convergen saberes académicos, comunitarios e institucionales para fortalecer la gobernanza cultural y territorial del patrimonio. En estos espacios el ICANH actúa no únicamente como autoridad técnica sino como facilitador de procesos de construcción colectiva de sentido alrededor del patrimonio arqueológico.

El modelo metodológico se articula directamente con la **Política de Apropiación Social del ICANH**, que establece que la apropiación social constituye un proceso fundamental para fortalecer el conocimiento, la divulgación y la sostenibilidad del patrimonio cultural, mediante la participación activa de la ciudadanía, las organizaciones sociales y los actores territoriales en la gestión patrimonial.

En esta perspectiva, la política reconoce que la apropiación social debe promover la incidencia de los diversos grupos de valor en los procesos de salvaguardia, protección, investigación, activación, divulgación y sostenibilidad del patrimonio, incorporando enfoques territoriales, comunitarios y diferenciales en la gestión institucional.

Los Colaboratorios se constituyen, por tanto, en el **mecanismo operativo que materializa dicha política**, al permitir que el patrimonio sea activado como un campo vivo de interpretación, memoria y acción colectiva. Este enfoque busca superar las concepciones tradicionales del patrimonio asociadas exclusivamente a objetos o monumentos administrados por especialistas, promoviendo en su lugar una visión en la cual el patrimonio se reconoce como una construcción social dinámica, vinculada a las memorias, prácticas y proyectos de vida de las comunidades.

Desde el punto de vista jurídico, el modelo se sustenta en el marco normativo que regula la protección del patrimonio cultural en Colombia. La **Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura)** establece que el ICANH es la entidad competente para la investigación, protección y gestión del patrimonio arqueológico de la Nación. Posteriormente, la **Ley 1185 de 2008**, que modifica la Ley 397, reafirma que el patrimonio arqueológico constituye un bien de interés cultural de carácter público y propiedad exclusiva del Estado, y establece instrumentos para su salvaguardia, protección, sostenibilidad y divulgación.

En este marco legal, el modelo colaboratorial fortalece el cumplimiento de las funciones del ICANH al promover procesos de gestión participativa del patrimonio,

articulados con instrumentos de gestión como los **Planes de Manejo Arqueológico (PMA)** y los **Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)**, incorporando la participación de las comunidades en la valoración, uso social y sostenibilidad de los bienes culturales.

Asimismo, el modelo se fundamenta en los principios constitucionales establecidos por la **Constitución Política de 1991**, que reconoce a Colombia como un Estado democrático, participativo y pluralista. Los artículos 70, 71 y 72 establecen que el Estado tiene la obligación de promover el acceso a la cultura, incentivar la creación cultural y proteger el patrimonio cultural de la Nación. En coherencia con estos principios, los colaboratorios promueven espacios de participación vinculante donde las comunidades se constituyen en sujetos activos de decisión, reflexión y creación en torno al patrimonio.

El modelo también se articula con los lineamientos del **Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"**, particularmente con el **Pacto por la Cultura y los Saberes para el Buen Vivir**, que plantea el reconocimiento, protección y promoción de la diversidad cultural, las memorias colectivas y los saberes territoriales como componentes fundamentales para la construcción de paz, justicia social y desarrollo sostenible.

En este marco, los colaboratorios contribuyen a la implementación territorial de la política cultural nacional mediante procesos que fortalecen la gobernanza cultural, la participación ciudadana, el diálogo intercultural y la construcción de narrativas colectivas sobre el patrimonio. De igual manera, la estrategia se articula con las transformaciones propuestas en el PND relacionadas con la **paz total, la justicia cultural, la territorialización de las políticas públicas y el ordenamiento territorial alrededor de los patrimonios**.

Desde una perspectiva conceptual, el modelo colaboratorial se sustenta en la comprensión del patrimonio como una realidad integral y biocultural, en la cual los bienes arqueológicos se encuentran interrelacionados con las prácticas culturales, las memorias sociales, los paisajes y los ecosistemas en los que se inscriben. En consecuencia, la gestión patrimonial no se limita a la conservación de objetos materiales, sino que implica la articulación de dimensiones sociales, culturales, ambientales y territoriales.

En este sentido, el modelo incorpora como pilares estratégicos la **participación vinculante, el diálogo de saberes, la territorialidad situada, la mediación cultural y la sostenibilidad relacional**, principios que orientan los procesos metodológicos de los colaboratorios y que permiten reconocer a las comunidades como actores fundamentales en la interpretación, gestión y protección del patrimonio.

Asimismo, el modelo promueve la circulación de conocimientos y saberes entre instituciones, comunidades y generaciones, mediante prácticas pedagógicas, creativas y de mediación cultural que fortalecen la valoración social del patrimonio y contribuyen a su sostenibilidad. De esta manera, el Modelo Colaboratorial se consolida como un marco metodológico que articula la participación ciudadana, la gestión integral del patrimonio, la circulación de saberes, el reconocimiento de la diversidad cultural y el ordenamiento territorial como pilares para el fortalecimiento de la política pública cultural en Colombia. En consecuencia, el modelo no solo contribuye a la preservación del patrimonio arqueológico, sino que se proyecta como una herramienta para la construcción de futuros colectivos más democráticos, inclusivos y sostenibles, en los que las comunidades participen activamente en la definición, gestión y resignificación de sus patrimonios

Objetivo General

Consolidar un modelo metodológico de apropiación social del patrimonio que, a partir de los aprendizajes y experiencias desarrolladas entre 2023 y 2025, articule fundamentos conceptuales, normativos y metodológicos, promueva la participación incidente de las comunidades y garantice criterios de replicabilidad, sostenibilidad y gobernanza cultural en los territorios.

Objetivos Específicos

1. Establecer un marco conceptual y normativo que fundamente la apropiación social desde un enfoque integral, diferencial y comunitario, alineado con la Constitución, la Ley 1185 de 2008, el Decreto 021 de 2022 y demás normas aplicables.

2. Diseñar herramientas, formatos y metodologías que fortalezcan la circulación de saberes, la gestión comunitaria del patrimonio y su articulación al ordenamiento territorial.

3. Sistematizar los aprendizajes y prácticas desarrolladas en los colaboratorios, destacando experiencias significativas de participación, mediación y resignificación del patrimonio.

4. Definir criterios de seguimiento, evaluación y mejora institucional que permitan garantizar la sostenibilidad y replicabilidad del modelo en distintos contextos socioculturales.

5. Contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía cultural y a la construcción de paz territorial mediante procesos de diálogo, memoria y educación patrimonial.

La PAS del ICANH, sirve como el marco conceptual y estratégico que dota de lineamientos a los Colaboratorios. Esta política busca la gestión del patrimonio

desde un enfoque situado, comunitario y diferencial, garantizando la incidencia de la ciudadanía y contribuyendo a la gobernanza cultural. Su implementación práctica a través de los colaboratorios permite avanzar hacia una gestión patrimonial más democrática, resiliente y transformadora, en la que el patrimonio se vive, se comparte y se construye colectivamente.

Enfoques

Los enfoques constituyen el marco orientador que guía la gestión institucional del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y la materialización de sus acciones misionales, incluyendo la estrategia de los Colaboratorios de innovación, mediación y apropiación social del patrimonio. En concordancia con la Política de Apropiación Social (PAS), estos enfoques permiten orientar la gestión del patrimonio desde una perspectiva integral, situada y participativa, reconociendo la diversidad de formas en que las comunidades significan, gestionan y se relacionan con el patrimonio arqueológico y cultural.

La PAS establece que la apropiación social del patrimonio debe promover la incidencia de la ciudadanía y de los diversos grupos de valor en los procesos de salvaguardia, protección, investigación, divulgación, activación y sostenibilidad del patrimonio, aportando al fortalecimiento de la gobernanza cultural en los territorios. En este marco, los Colaboratorios se constituyen como una estrategia metodológica que materializa estos principios mediante procesos participativos de diálogo de saberes, creación colectiva y mediación cultural.

La política institucional se orienta a partir de cinco enfoques principales que orientan el diseño, implementación y evaluación de las estrategias de apropiación social del patrimonio:

Derechos humanos

Este enfoque reconoce el patrimonio cultural como un derecho colectivo que garantiza inclusión, dignidad y acceso a la vida cultural. La apropiación social del patrimonio se vincula directamente con el ejercicio pleno de los derechos culturales, promoviendo escenarios de participación ciudadana en los procesos de salvaguardia, protección, investigación, activación, divulgación y sostenibilidad del patrimonio. En este sentido, el modelo busca contribuir a la reparación de desigualdades culturales históricas y fortalecer el acceso equitativo a los bienes culturales.

Género

El enfoque de género reconoce la participación equitativa de mujeres, hombres y diversidades en la construcción de sentidos patrimoniales. Busca garantizar igualdad de derechos y oportunidades sin distinción de identidad de género u orientación

sexual, promoviendo la visibilización de los roles y aportes de las mujeres y de las diversidades en la protección y transmisión del patrimonio cultural y biocultural.

Diferencial – poblacional

El enfoque diferencial reconoce las particularidades históricas, culturales y sociales de los diversos grupos poblacionales que habitan los territorios. En este sentido, el modelo promueve la participación activa de comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, rurales y urbanas, reconociendo sus memorias, saberes y trayectorias culturales como elementos fundamentales para la interpretación y gestión del patrimonio.

Territorial

El enfoque territorial concibe el patrimonio como una realidad situada en contextos históricos, sociales, políticos y culturales específicos. Bajo este enfoque, cada colaboratorio se diseña a partir de las dinámicas, conflictos, memorias y procesos organizativos propios del territorio, reconociendo el patrimonio como un elemento que estructura las relaciones sociales y culturales en el espacio.

Ambiental

El enfoque ambiental reconoce la relación inseparable entre patrimonio cultural y entorno natural, promoviendo una comprensión biocultural del patrimonio. Desde esta perspectiva, el patrimonio arqueológico se entiende como parte de sistemas territoriales en los que convergen dimensiones culturales, ecológicas y sociales, lo que implica promover prácticas de gestión patrimonial que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y al cuidado de los territorios.

Líneas Estratégicas

Las líneas estratégicas constituyen los ejes fundamentales de la Política de Apropiación Social del ICANH y orientan la gestión institucional hacia un modelo democrático, participativo y territorial de gestión del patrimonio. Estas líneas buscan articular las funciones misionales del Instituto —como la investigación, la protección, la conservación y la divulgación del patrimonio arqueológico— con las realidades sociales y culturales de las comunidades.

A través de estas líneas estratégicas se busca garantizar la incidencia de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones relacionados con el patrimonio, promoviendo formas de gobernanza cultural basadas en el diálogo de saberes, la corresponsabilidad y la gestión colaborativa.

Las tres líneas estratégicas que estructuran la Política de Apropiación Social son las siguientes:

Circulación de conocimientos y saberes para la valoración del patrimonio

Esta línea busca promover la circulación amplia, democrática y horizontal del conocimiento sobre el patrimonio cultural, fomentando el diálogo entre el conocimiento especializado y los saberes comunitarios, ancestrales y locales. A través de estrategias de mediación cultural, creación colectiva y comunicación pública del patrimonio, se generan espacios de intercambio de saberes que fortalecen la valoración social del patrimonio. En el marco de los Colaboratorios, esta línea se materializa mediante prácticas como círculos de palabra, trueques de saberes, espacios intergeneracionales y la producción de materiales pedagógicos y audiovisuales cocreados con las comunidades.

Participación y gestión comunitaria del patrimonio

Esta línea estratégica se orienta a fortalecer la participación activa de las comunidades en los procesos de protección, investigación, divulgación, activación y sostenibilidad del patrimonio cultural. Desde esta perspectiva, la apropiación social se entiende como un proceso de participación ciudadana con capacidad real de incidencia en la gestión del patrimonio. Los Colaboratorios promueven la participación vinculante de las comunidades, reconociéndolas como protagonistas en la producción, interpretación y gestión del conocimiento patrimonial, y promoviendo prácticas de corresponsabilidad entre actores públicos, comunitarios y sociales.

Ordenamiento territorial alrededor de los patrimonios

Esta línea busca integrar la gestión del patrimonio cultural en los procesos de planificación territorial y desarrollo sostenible. Desde esta perspectiva, el patrimonio se entiende como un elemento estructurante de los territorios que permite articular dimensiones culturales, sociales, ambientales y políticas en los procesos de planeación. A través de herramientas como la cartografía de patrimonios integrados, los Colaboratorios permiten identificar actores, dinámicas territoriales y valores culturales asociados al patrimonio, contribuyendo a fortalecer la gobernanza cultural y el reconocimiento del patrimonio como un recurso para la protección de la ruralidad, la defensa del territorio y el ejercicio de los derechos culturales.

Enfoque metodológico del Modelo Colaboratorial de Apropiación Social del Patrimonio

El enfoque metodológico del Modelo Colaboratorial de Apropiación Social del Patrimonio parte del reconocimiento de que los patrimonios arqueológicos y

culturales no son realidades fijas ni bienes estáticos sujetos exclusivamente a la experticia técnica. Por el contrario, se entienden como campos vivos de construcción social, atravesados por memorias, identidades, conflictos, usos sociales y proyectos colectivos de vida. Desde esta perspectiva, el patrimonio deja de ser una noción cerrada para convertirse en un espacio abierto de discusión, aprendizaje, mediación y acción situada en los territorios.

En coherencia con ello, el modelo asume una metodología participativa, situada, diferencial e intercultural, en la que las comunidades no son simples destinatarias de la acción institucional, sino sujetos activos de interpretación, decisión, creación y resignificación del patrimonio. Esta orientación se encuentra alineada con la Política de Apropiación Social del ICANH, la cual define la apropiación social como un proceso orientado a fortalecer la incidencia de la ciudadanía en la salvaguardia, protección, conservación, investigación, activación, divulgación y sostenibilidad del patrimonio, desde una perspectiva integral y biocultural.

Metodológicamente, el modelo se apoya en la Investigación Acción Participativa (IAP), entendida como un enfoque cualitativo y transformador que reconoce a las comunidades como protagonistas en la producción, circulación y apropiación del conocimiento. Este marco permite superar el paradigma tradicional que trata a las comunidades como objetos de estudio y avanzar hacia una construcción colectiva de conocimiento situado, basada en la experiencia, la memoria, el diálogo y la acción conjunta.

Este enfoque metodológico se estructura a partir de cinco orientaciones centrales.

1. Participación incidente como principio constitutivo

La participación constituye la base del proceso colaboratorial. No se concibe como consulta, validación o acompañamiento periférico, sino como condición constitutiva de la metodología. Las comunidades participan de manera activa en todas las fases del proceso, desde la identificación de problemáticas y potencialidades hasta el diseño, la implementación, la evaluación y la proyección de resultados. En este sentido, la participación es incidente porque permite que los actores territoriales influyan de manera efectiva en la toma de decisiones sobre el patrimonio. Esta orientación coincide con la Política de Apropiación Social, que establece la incidencia ciudadana como componente central de la gestión patrimonial, y con el documento de Colaboratorios, que define la participación vinculante como uno de sus principios orientadores.

2. Territorialidad situada

El modelo reconoce que cada proceso se desarrolla en contextos históricos, sociales, culturales y políticos específicos. Por ello, la metodología no se replica de forma

homogénea ni se impone como una fórmula cerrada, sino que se adapta a las trayectorias organizativas, memorias, conflictos, capacidades y expectativas de cada territorio. Esta orientación garantiza la pertinencia local del proceso y evita la reproducción de esquemas estandarizados ajenos a la realidad comunitaria. El documento de Colaboratorios establece expresamente que cada experiencia debe diseñarse a partir del territorio como campo histórico, político y cultural, y la Política de Apropiación Social reafirma la territorialidad como principio rector de la acción institucional.

3. Diálogo de saberes y reflexividad crítica

El modelo promueve relaciones horizontales entre saberes arqueológicos, académicos, comunitarios, ancestrales, técnicos y organizativos. El diálogo de saberes no cumple una función decorativa, sino que constituye un mecanismo de construcción conjunta de conocimiento y de legitimación de la pluralidad epistemológica presente en los territorios. A la vez, los colaboratorios se configuran como espacios de reflexividad crítica, en los que se cuestionan las nociones dominantes de patrimonio, se problematizan las relaciones de poder que atraviesan su gestión y se construyen nuevas interpretaciones a partir de la experiencia de los actores locales. Esta orientación metodológica se corresponde con los principios de diálogo de saberes, mediación y construcción colectiva previstos tanto en la estrategia de Colaboratorios como en la Política de Apropiación Social.

4. Co-creación y mediación cultural

El modelo impulsa la co-creación de dispositivos pedagógicos, expresivos y comunitarios que permitan activar el patrimonio en clave social, creativa y territorial. La mediación cultural cumple aquí una función central, al tender puentes entre los lenguajes institucionales y los lenguajes comunitarios, facilitando procesos de apropiación simbólica, comunicación y participación intergeneracional. En esta dimensión se ubican herramientas como la cartografía social, los círculos de palabra, los archivos comunitarios, las prácticas escénicas, gráficas, audiovisuales y pedagógicas, así como la Colaboratina, definida en el documento metodológico como un dispositivo psicosocial de mediación simbólica orientado a activar el diálogo, la confianza y la representación de los atributos culturales del territorio.

5. Sostenibilidad relacional y gobernanza cultural

El modelo no se concibe como una intervención puntual, sino como un proceso de mediano y largo plazo orientado a construir vínculos duraderos entre comunidades, territorios e instituciones. La sostenibilidad no depende únicamente de productos finales, sino del fortalecimiento de capacidades locales, de la apropiación autónoma de los aprendizajes y de la posibilidad de articular las experiencias a redes de trabajo, circulación de saberes y acción pública. En este sentido, la sostenibilidad relacional

se conecta con la gobernanza cultural, entendida como la capacidad de construir decisiones compartidas, inclusivas e interculturales sobre el patrimonio y su gestión. El documento de Colaboratorios sitúa esta sostenibilidad como un principio metodológico, y la Política de Apropiación Social la vincula a la incidencia ciudadana, la gestión comunitaria y el ordenamiento territorial alrededor de los patrimonios.

Propuesta metodológica del Modelo Colaboratorial

A partir de estas orientaciones, el Modelo Colaboratorial se estructura como un proceso cualitativo, participativo y transformador que organiza su implementación en cuatro fases metodológicas interdependientes.

Fase 1. Identificación territorial

Esta fase da inicio al ciclo metodológico. Su propósito es reconocer, desde un enfoque situado, aquellos territorios donde existen condiciones sociales, culturales e institucionales propicias para desarrollar procesos participativos en torno al patrimonio. Comprende el análisis de información secundaria, la revisión de antecedentes organizativos y culturales y los primeros acercamientos con actores clave. Su finalidad es garantizar que cada colaboratorio se enraíce en las particularidades históricas, políticas y territoriales de la comunidad.

Fase 2. Diseño colaborativo de la ruta metodológica

Una vez consolidado el vínculo inicial con los actores territoriales, se construye de manera conjunta la ruta metodológica del colaboratorio. En esta fase se definen los objetivos específicos, las etapas del proceso, las formas de participación, las herramientas a emplear y los lenguajes más adecuados para el contexto. Se privilegian metodologías como la cartografía social, los círculos de palabra, los archivos comunitarios y las prácticas artísticas y pedagógicas. Esta fase garantiza que el proceso no reproduzca fórmulas cerradas, sino que se construya desde el diálogo de saberes y la co-creación.

Fase 3. Implementación y mediación cultural

En esta fase se desarrollan los talleres, encuentros, ejercicios de memoria, laboratorios creativos, intervenciones comunitarias y demás acciones acordadas durante el diseño colaborativo. Aquí cobra especial relevancia la Colaboratina como dispositivo psicosocial y pedagógico de mediación simbólica, orientado a activar la confianza, el diálogo, la representación cultural y la participación intergeneracional. Esta fase concentra la dimensión más visible del proceso, pero siempre en continuidad con las fases anteriores.

Fase 4. Encuentro nacional y actuación en red

La fase de cierre se orienta a la socialización de resultados, la devolución comunitaria del conocimiento producido y la articulación de las experiencias en una red nacional de colaboratorios. Incluye exposiciones comunitarias, publicaciones, productos audiovisuales, encuentros abiertos y espacios de intercambio entre territorios. Su propósito no es solo cerrar el proceso, sino proyectar su sostenibilidad, fortalecer capacidades locales y consolidar vínculos duraderos entre comunidades, instituciones y redes colaborativas.

Estrategias y herramientas metodológicas

La implementación del modelo se apoya en un conjunto de estrategias y herramientas seleccionadas de acuerdo con las características del territorio y las decisiones colectivas tomadas durante el diseño colaborativo. Estas se organizan en tres grandes dimensiones:

Estrategias de creación colectiva, orientadas a producir lenguajes expresivos propios para interpretar el patrimonio mediante laboratorios y talleres de creación gráfica, audiovisual, sonora, escénica, narrativa comunitaria, archivo oral y museografía participativa.

Estrategias de mediación cultural, orientadas a construir puentes pedagógicos y simbólicos para la resignificación del patrimonio, mediante cartografías sociales, materiales pedagógicos cocreados, círculos de palabra, trueques de saberes y espacios intergeneracionales.

Documento Colaboratorios (Mincu…

Estrategias de fortalecimiento de capacidades comunitarias, orientadas a consolidar a las comunidades como sujetos activos en la interpretación, gestión y activación del patrimonio a través de jornadas formativas, talleres especializados, experimentación pedagógica y articulación con procesos locales existentes.

Cierre

El Modelo Colaboratorial de Apropiación Social del Patrimonio constituye una apuesta metodológica e institucional orientada a democratizar la gestión del patrimonio en Colombia. Su valor radica en situar a las comunidades como protagonistas en la definición, resignificación, activación y sostenibilidad de los patrimonios arqueológicos, integrados y bioculturales, consolidando la participación vinculante como condición constitutiva del proceso. En esta medida, el modelo no se limita a producir lineamientos técnicos, sino que se proyecta como un instrumento vivo de gobernanza cultural, capaz de fortalecer el tejido comunitario, ampliar la

ciudadanía cultural y aportar a la construcción de paz y democracia cultural en los territorios.

Herramientas y técnicas

El Modelo Colaboratorial de Apropiación Social del Patrimonio se apoya en un conjunto de estrategias, herramientas y técnicas metodológicas diseñadas para ser participativas, flexibles, situadas e interculturales. Estas se seleccionan y adaptan de acuerdo con las características del territorio, las trayectorias organizativas de las comunidades y las decisiones construidas durante la fase de diseño colaborativo. Su propósito es activar el patrimonio arqueológico en clave social, creativa y pedagógica, fortalecer la circulación de conocimientos y saberes, y promover la participación incidente de las comunidades en la gestión del patrimonio.

En coherencia con el enfoque metodológico del modelo, las herramientas se organizan en tres niveles: **herramientas estructurales y procesos centrales**, **herramientas de mediación y activación**, y **técnicas específicas de apoyo, registro o dinamización**. Esta organización permite comprender su función dentro del proceso metodológico, desde los dispositivos más abarcadores hasta las técnicas de uso puntual en talleres y encuentros comunitarios.

1. Herramientas estructurales y procesos centrales

Estas herramientas orientan fases completas del colaboratorio y requieren la articulación de múltiples actores, insumos y momentos metodológicos.

1.1 Cartografía de Patrimonios Integrados

La Cartografía de Patrimonios Integrados constituye la herramienta central del Modelo Colaboratorial. Se entiende no solo como un producto gráfico, sino como un proceso participativo de investigación social que permite construir conocimiento colectivo entre el ICANH, las organizaciones comunitarias y los liderazgos territoriales. Su finalidad es habilitar conversaciones, diagnósticos y análisis sobre la gestión del patrimonio desde una perspectiva integral y biocultural, vinculando dimensiones culturales, ambientales, arqueológicas, poblacionales, urbanas y afectivas del territorio.

Metodológicamente, la cartografía se desarrolla mediante talleres participativos, generalmente en jornadas intensivas, en las que los participantes intervienen un croquis o mapa base del territorio a partir de categorías temáticas y preguntas orientadoras. Este ejercicio permite situar espacialmente actores, memorias, conflictos, valores simbólicos, prácticas culturales, bienes arqueológicos, lugares significativos y problemáticas del contexto local. En este sentido, la cartografía cumple simultáneamente funciones de diagnóstico, mediación, activación del diálogo y producción de insumos para fases posteriores del modelo.

1.2 Preguntas orientadoras

Las preguntas orientadoras son una herramienta metodológica constitutiva de la Cartografía de Patrimonios Integrados. Su función es estructurar la conversación colectiva, guiar la intervención del mapa y profundizar en la comprensión del territorio desde categorías relevantes para la gestión patrimonial. Estas preguntas se formulan de manera flexible y pueden adaptarse según el contexto local. Usualmente abordan dimensiones como cultura, ambiente, arqueología, afectividad, poblamiento y transformaciones territoriales. También pueden utilizarse en entrevistas o cuestionarios a actores clave para complementar la información recolectada en los talleres.

1.3 Guiones curatoriales expositivos

Los guiones curatoriales expositivos son documentos técnicos resultantes de procesos de co-creación y museografía comunitaria desarrollados en los colaboratorios. Su función es sistematizar, organizar y traducir en clave expositiva las narrativas, memorias, relatos, hallazgos y reflexiones construidas con las comunidades. Estos guiones permiten que las exposiciones, dispositivos museográficos y materiales de divulgación no respondan únicamente a una lógica técnica, sino que integren la voz, la experiencia y la interpretación territorial de los actores participantes.

Su elaboración se nutre de insumos provenientes de cartografías, talleres de narrativa comunitaria, ejercicios de oralidad, archivos orales, materiales pedagógicos, registros audiovisuales y procesos de diálogo de saberes. En consecuencia, el guion curatorial no es solo un producto museográfico, sino también una herramienta de mediación cultural y de representación colectiva del patrimonio.

1.4 Maleta de Colaboratina

La Maleta de Colaboratina es una caja de herramientas pedagógicas y de mediación cultural que reúne materiales cocreados durante los colaboratorios. Se concibe como un dispositivo físico y simbólico orientado a fortalecer la apropiación social del patrimonio arqueológico y biocultural, así como a facilitar procesos de divulgación, formación e intercambio en otros escenarios comunitarios, escolares o institucionales.

La maleta integra diversos contenidos, entre ellos representaciones gráficas del territorio, ilustraciones de cartografías, materiales pedagógicos, cartillas, piezas visuales, recursos audiovisuales y las “colaboratinas” como figuras simbólicas de mediación. Su valor metodológico radica en que convierte los aprendizajes del proceso en recursos reutilizables, transferibles y activables en nuevos contextos de trabajo.

2. Herramientas de mediación y activación

Estas herramientas articulan el diálogo intercultural, la producción de confianza, la circulación de saberes y la construcción colectiva de significados durante el proceso colaboratorial.

2.1 Diálogo de saberes y mesas de trabajo

El diálogo de saberes es una práctica fundamental del modelo. Consiste en promover relaciones horizontales entre conocimientos arqueológicos, académicos, comunitarios, populares, ancestrales, técnicos y organizativos. A través de mesas de trabajo, encuentros y ejercicios de conversación colectiva, esta herramienta permite construir interpretaciones compartidas del patrimonio, identificar tensiones y problemas, y formular propuestas de gestión desde la pluralidad de voces presentes en el territorio.

2.2 Mapeo de actores

El mapeo de actores es una herramienta clave de planeación y alistamiento. Permite identificar los actores involucrados en el proceso, sus roles, intereses, capacidades, niveles de incidencia, relaciones de cooperación o tensión, y su vínculo con el patrimonio. En coherencia con la Política de Apropiación Social, esta herramienta fortalece la participación incidente, la articulación institucional y la construcción de estrategias de convocatoria y trabajo colaborativo.

Politica der apropiación patrim…

2.3 Colaboratina como dispositivo de mediación simbólica

La Colaboratina es un dispositivo psicosocial y pedagógico de mediación simbólica que facilita el diálogo, la confianza y la representación de atributos culturales y territoriales. En la metodología de los colaboratorios, cumple una función de activación simbólica y afectiva del proceso, favoreciendo la participación intergeneracional, la apropiación de los contenidos y la construcción de vínculos entre actores diversos. Su carácter plástico y adaptable permite integrarla en distintos momentos de los talleres y encuentros comunitarios.

2.4 Técnicas de narrativa comunitaria y archivo oral

Estas técnicas buscan recuperar historias locales, relatos de vida, memorias territoriales y experiencias comunitarias vinculadas al patrimonio. Se desarrollan a través de talleres de oralidad, escritura, entrevistas, grabaciones, relatos colectivos y ejercicios de evocación narrativa. Su aporte metodológico es central, ya que permiten

incorporar la dimensión vivida del patrimonio, enriquecer los guiones curatoriales y fortalecer la circulación intergeneracional de conocimientos.

2.5 Técnicas audiovisuales y de comunicación

El modelo incorpora herramientas de registro y producción audiovisual como cápsulas informativas, podcasts, videos documentales, piezas sonoras, cartillas y fanzines. Estas técnicas cumplen una doble función: por un lado, documentan y visibilizan el proceso; por otro, se convierten en dispositivos de divulgación y mediación cultural que amplían el alcance del colaboratorio y fortalecen la circulación de saberes en y entre territorios.

3. Técnicas específicas de apoyo, registro y dinamización

Estas técnicas se integran a los talleres y encuentros como recursos de activación, reflexión, sistematización o cierre.

3.1 Círculos de la palabra

Los círculos de la palabra son espacios de conversación y escucha colectiva orientados a la transmisión oral, el intercambio de experiencias, la reflexión y la construcción de confianza. Se utilizan para compartir memorias, emociones, posiciones frente al territorio y sentidos atribuidos al patrimonio. Son especialmente valiosos para facilitar el diálogo intercultural y la participación horizontal.

3.2 Lluvia de ideas

La lluvia de ideas funciona como ejercicio colectivo breve de cierre, síntesis o proyección. Se emplea para recoger aprendizajes, identificar propuestas, activar reflexiones o construir respuestas colectivas frente a preguntas orientadoras. Dentro de la Cartografía de Patrimonios Integrados, esta técnica ha sido utilizada para reflexionar sobre cómo los procesos comunitarios activan, cuidan, protegen y sostienen el legado histórico y biocultural del territorio.

3.3 Uso de notas adhesivas y registros breves

El uso de notas adhesivas, fichas u otros soportes breves permite registrar historias cortas, conflictos, recuerdos, significados o propuestas surgidas durante los talleres. Estas técnicas son útiles para intervenir mapas, organizar información, priorizar ideas o construir insumos de análisis colectivo.

3.4 Dinámicas de integración y confianza

El modelo puede incorporar actividades lúdicas de apertura o rompehielo orientadas a favorecer la integración grupal, la disposición emocional y la confianza entre participantes. Estas dinámicas cumplen una función metodológica importante al crear condiciones propicias para el diálogo, la participación y la co-creación.

3.5 Actividades de creación concentrada

Se incluyen aquí ejercicios breves y focalizados de arte, memoria y creación, tales como talleres de barro, cerámica, tallado, muralismo, representación gráfica o ejercicios simbólicos como la construcción de cofres de memoria o de arraigo cultural. Estas actividades permiten activar de manera concreta la relación entre patrimonio, cuerpo, territorio, memoria y transmisión cultural.

Criterio de uso metodológico

Las herramientas y técnicas aquí descritas no operan de manera aislada ni se aplican de forma estandarizada. Su selección depende del contexto territorial, de los objetivos del proceso, de los actores convocados y de la ruta metodológica concertada con las comunidades. En consecuencia, el valor del modelo no radica en la aplicación mecánica de un repertorio fijo de técnicas, sino en su capacidad de articularlas de manera flexible y pertinente para promover participación incidente, diálogo de saberes, mediación cultural y sostenibilidad relacional.

Conclusiones

El Modelo Colaboratorial de Apropiación Social del Patrimonio, implementado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) desde 2023, se consolida como una estrategia institucional pertinente para transformar la gestión del patrimonio arqueológico y cultural en Colombia. Su principal aporte consiste en desplazar el enfoque tradicional, centrado exclusivamente en la conservación técnica, hacia una perspectiva participativa, situada, diferencial e intercultural, en la que las comunidades se reconocen como protagonistas activas de la interpretación, resignificación y sostenibilidad del patrimonio.

Desde el punto de vista metodológico, el modelo ha demostrado consistencia al articular los principios de participación vinculante, territorialidad situada, diálogo de saberes, mediación cultural y sostenibilidad relacional con las orientaciones de la Política de Apropiación Social del ICANH. En este sentido, los colaboratorios no operan como actividades aisladas, sino como una herramienta institucional para hacer operativa la apropiación social del patrimonio en los territorios, fortaleciendo la relación entre la gestión misional del Instituto y las realidades históricas, sociales y culturales de las comunidades.

Una de las conclusiones más relevantes es la transformación conceptual del patrimonio que promueve el modelo. A través de los colaboratorios, el patrimonio deja de ser concebido exclusivamente como objeto monumental, vestigio material o dominio de especialistas, para ser comprendido como una construcción viva, multivocal y dinámica, estrechamente relacionada con la memoria, el territorio, las prácticas culturales y la vida cotidiana de las comunidades. Esta comprensión amplía el alcance de la gestión patrimonial y valida la perspectiva de patrimonios integrados y bioculturales prevista en la Política de Apropiación Social.

Asimismo, el modelo ha mostrado capacidad para fortalecer la gobernanza cultural y el tejido social en los territorios. Al promover la incidencia de la ciudadanía en los procesos de diagnóstico, diseño, implementación y evaluación, los colaboratorios favorecen el empoderamiento de liderazgos locales, la articulación entre actores comunitarios e institucionales y la construcción de redes de trabajo orientadas a la protección y activación del patrimonio. Este proceso ha contribuido a reconocer de manera más visible el papel de mujeres, jóvenes, sabedores, colectivos culturales y organizaciones territoriales en la sostenibilidad patrimonial y en la transmisión intergeneracional de conocimientos.

No obstante, la experiencia acumulada también evidencia retos importantes. Entre ellos se destacan la necesidad de asegurar continuidad temporal y presupuestal a los procesos, fortalecer la articulación con entidades territoriales, ampliar la participación de sectores rurales y periféricos, y consolidar mecanismos estables de seguimiento, sistematización y proyección en red. En consecuencia, el Modelo Colaboratorial no debe entenderse como un conjunto cerrado de herramientas, sino como una apuesta de largo aliento para la democratización de la gestión patrimonial, la justicia cultural y la construcción de paz en los territorios.

Condiciones para la replicabilidad

La replicabilidad del Modelo Colaboratorial no depende de la reproducción mecánica de formatos o actividades, sino de la capacidad de adaptar sus principios, herramientas y fases metodológicas a las particularidades de cada territorio. En coherencia con el documento de Colaboratorios y la Política de Apropiación Social, la replicabilidad debe entenderse como una reproducción situada, flexible y contextualizada.

La primera condición para su replicabilidad es la **territorialidad situada**. Cada colaboratorio debe diseñarse a partir del reconocimiento de las condiciones históricas, sociales, políticas, culturales y organizativas del territorio. Esto implica que la metodología no se implementa de manera uniforme, sino que ajusta sus

herramientas, ritmos, lenguajes y estrategias a los contextos específicos en los que se desarrolla.

La segunda condición es la existencia de **interés local y participación vinculante**. La metodología solo resulta pertinente cuando cuenta con actores comunitarios dispuestos a participar activamente en procesos de co-creación, mediación y circulación de saberes. En este sentido, la participación no puede limitarse a la consulta o validación, sino que debe garantizar capacidad real de incidencia en las decisiones del proceso.

La tercera condición es la **flexibilidad metodológica y apertura a la innovación**. La replicabilidad exige mantener el espíritu de experimentación, construcción colectiva y adaptación que caracteriza a los colaboratorios. Las herramientas centrales, como la cartografía de patrimonios integrados, las preguntas orientadoras, los dispositivos de mediación cultural y las prácticas creativas, deben poder reformularse de acuerdo con las dinámicas sociales y territoriales de cada experiencia.

La cuarta condición es la **articulación institucional y comunitaria**. La viabilidad del modelo depende de la capacidad de establecer alianzas entre el ICANH, las comunidades, las organizaciones sociales, las entidades territoriales y otros actores que puedan aportar al sostenimiento de los procesos. Sin esta articulación, la metodología corre el riesgo de limitarse a acciones puntuales sin continuidad territorial.

En síntesis, la replicabilidad del modelo es viable siempre que se preserve su carácter situado, participativo, flexible e intercultural, y que las comunidades continúen siendo el centro de la construcción metodológica y de la gestión del patrimonio.

Estrategias de seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación del Modelo Colaboratorial deben comprenderse como un proceso continuo de retroalimentación institucional y comunitaria, orientado a valorar tanto el cumplimiento de los propósitos metodológicos como los efectos sociales y territoriales de la estrategia. En este punto, la Política de Apropiación Social establece que las acciones orientadas a promover y fortalecer la apropiación social deben contar con mecanismos periódicos de seguimiento y evaluación, articulados al Plan de Acción Institucional.

En el plano institucional, el seguimiento debe realizarse de manera semestral sobre las acciones implementadas, y la evaluación general de resultados debe desarrollarse anualmente, con el fin de introducir ajustes en la estrategia, en la gestión institucional y en la propia política cuando sea necesario. Este proceso requiere

definir líneas base, metas, indicadores, responsables y mecanismos de reporte, en articulación con la planeación institucional.

En el plano metodológico y comunitario, el seguimiento se apoya en mecanismos de registro continuo y sistematización participativa. Entre ellos se encuentran la relatoría de talleres, los registros gráficos y fotográficos, la documentación de discursos y narrativas comunitarias, los materiales audiovisuales y los insumos producidos durante la cartografía, la mediación cultural y las actividades de cierre. Estos materiales cumplen una doble función: permiten evaluar el proceso y, al mismo tiempo, contribuyen a la construcción de una memoria didáctica y territorial del colaboratorio.

También se recomienda incorporar instrumentos de valoración de la experiencia, tales como encuestas de satisfacción, ejercicios de reflexión colectiva, lluvias de ideas de cierre y preguntas de evaluación sobre la transformación de las concepciones comunitarias del patrimonio. Estas herramientas permiten medir el nivel de apropiación, la percepción de incidencia, la calidad de la participación y la transformación conceptual generada por el proceso.

Finalmente, la fase de encuentro nacional y actuación en red constituye también un mecanismo de evaluación cualitativa, en tanto permite contrastar aprendizajes entre territorios, identificar fortalezas y limitaciones comunes, y proyectar la sostenibilidad de la estrategia a través de la Red Nacional de Colaboratorios.

Recomendaciones institucionales

A partir de la experiencia acumulada, se identifican varias recomendaciones orientadas a fortalecer la sostenibilidad, la legitimidad y el impacto del Modelo Colaboratorial en el mediano y largo plazo.

La primera recomendación es **garantizar mayor continuidad temporal y presupuestal** de los procesos. Los colaboratorios generan expectativas, fortalecen iniciativas comunitarias y abren rutas de trabajo que requieren tiempos más amplios de acompañamiento y recursos técnicos, operativos y logísticos suficientes para consolidarse. En este sentido, es necesario ampliar la duración de los encuentros, flexibilizar los tiempos de trabajo de acuerdo con los ritmos territoriales y fortalecer los mecanismos de financiación.

La segunda recomendación es **fortalecer la articulación interinstitucional y territorial**. Para asegurar sostenibilidad, los gobiernos locales, entidades del sector cultura, organizaciones sociales, academia y otros actores deben apropiar progresivamente las herramientas y aprendizajes del modelo, integrándolos a sus planes de desarrollo, agendas culturales y procesos de participación. Esto exige

relaciones más estables, transparentes y corresponsables entre el Estado y las comunidades.

La tercera recomendación es **profundizar el alcance inclusivo de la metodología**. Resulta necesario ampliar la participación de comunidades rurales, zonas periféricas, sectores con barreras de acceso, mujeres, jóvenes, sabedores y otros actores históricamente subrepresentados, garantizando estrategias de convocatoria, mediación y producción de materiales ajustadas a sus condiciones y lenguajes. La accesibilidad, la inclusión y la equidad deben seguir siendo criterios transversales del modelo.

La cuarta recomendación es **fortalecer la formación y las capacidades locales**. Más allá de la ejecución de actividades, el modelo debe seguir promoviendo capacidades en gestión cultural, liderazgo, metodologías participativas, comunicación comunitaria, documentación y sostenibilidad de iniciativas locales. Este componente es clave para que las comunidades puedan dar continuidad autónoma a los procesos y para que los colaboratorios se conviertan en plataformas de fortalecimiento organizativo.

La quinta recomendación es **consolidar la Red Nacional de Colaboratorios como espacio de articulación, intercambio e incidencia**. Esta red puede convertirse en una plataforma estratégica para proyectar los aprendizajes del modelo, visibilizar experiencias territoriales, fortalecer alianzas y promover la incidencia de las comunidades en escenarios más amplios de política pública cultural.

En conjunto, estas recomendaciones apuntan a consolidar el Modelo Colaboratorial no solo como una metodología de intervención territorial, sino como una estrategia institucional de largo alcance para la gobernanza cultural, la apropiación social del patrimonio y la construcción democrática de futuro en los territorios.